



PROTOCOLO DE CLASES PRESENCIALES DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PANDEMIA 2022

I. Medidas de cuidado y distanciamiento:

- Los traslados a las canchas y gimnasios deberán realizarse manteniendo la distancia de 1 metro en la medida de lo posible y con uso de mascarilla obligatoria, siendo los estudiantes responsables de mantener dicha distancia en todo momento y según indicaciones del profesor.
- El uso de la mascarilla es permanente, y solo se permitirá el retiro de ella como sugerencia del profesor, dependiendo del tipo de trabajo a realizarse, mediante las orientaciones y consideraciones para la actividad física escolar en pandemia, También se considerarán casos especiales con certificado médico correspondiente.
- Recomendamos los modelos de mascarillas: KN 95 o quirúrgicas de 3 pliegues.
- Los espacios serán delimitados manteniendo el distanciamiento durante el desarrollo de la clase, con el fin de que cada estudiante mantenga las recomendaciones sanitarias vigentes.
- Cada estudiante debe utilizar su espacio personal para la realización de actividad física. En ningún momento debe reunirse con otros compañeros evitando aglomeraciones y siempre deben mantener al menos 1 metro de distancia.
- La vuelta a la sala debe ser de manera ordenada, sin correr en los pasillos y siempre manteniendo la distancia de al menos 1 metro en la medida de lo posible entre sus compañeros, no pueden ir en grupos aglomerados.
- Habrá dispensadores de alcohol gel para los estudiantes en las áreas donde se practiquen las clases.
- Los camarines estarán habilitados para aseo personal y cambio de polera posterior a la clase de educación física. Las duchas no estarán habilitadas para su uso.
- Llegando a la sala al finalizar la clase, se realizará cambio de mascarillas obligatorio.
- Se hará desinfección de espacios comunes e implementación 3 veces por jornada.


II. Utilización de implementos:

- Se requerirán implementos deportivos individuales, por ejemplo, cuerdas, para la realización de las clases, con tiempo de aviso pertinente al uso. En caso de utilizar implementación deportiva común, esta solo será compartida en parejas fijas como máximo.
- Se priorizarán las actividades físicas individuales o psicomotrices, de intensidades bajas a moderadas.
- Las actividades propuestas aprovecharán al máximo el espacio, evitando la concentración de alumnos/as en espacios pequeños.
- Se aprovechará material didáctico de elaboración propia, hecho en clases, a propósito del COVID-19.

III. Consideraciones para la clase:

- Se solicitarán dos poleras institucionales para Educación física: una para la clase y otra para recambio.
- Útiles de aseo obligatorios: toalla de mano, jabón líquido, toallas húmedas (1 paquete de 50 unidades mensual), botella de agua con identificación, mascarillas extras (se sugieren 2 adicionales para los días de ed. física) y se recomienda uso de desodorante al finalizar la clase.
- Estos materiales deben trasladarlos en una mochila o bolso (pequeño), donde también deben mantener sus polerones en caso de que no lo utilice durante la clase.
- Todos los materiales o utensilios personales deben tener nombre y curso del o la estudiante.
- Es obligación que cada estudiante tenga su propia botella con agua, en los momentos de pausa de hidratación.
- Durante la clase se realizarán pausas intermedias no sobrepasando la clase en rango de 20 a 30 minutos, a modo de recuperación para evitar hipoxia.




MARCO VÁSQUEZ MORALES
DIRECTOR
COLEGIO INMACULADA CONCEPCIÓN
SAN FERNANDO